



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N° 3197 Y
DESIGNA COMO JEFE UNIDAD DE ASENTAMIENTOS
PREARIOS AL PROFESIONAL QUE SE INDICA.

CONCEPCION, 20 OCT. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4077

VISTOS:

Los artículos 61, 64, 79 y 80 del DFL N° 29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18834 sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 19880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; la Resolución N° 10 de 2017 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican y la Resolución N° 18 de 2017 que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala, ambas de la Contraloría General de la República; Las facultades establecidas en el DS N° 355 de 1976 (V. y U.), la Resolución N°671/2000 (V. y U) que me nombra como Jefe de Departamento y el Decreto Exento RA N° 272/70/2018 (V. y U.), que me designa como Director subrogante de SERVIU Región del Biobío; y,

CONSIDERANDO:

- a) Que, dentro de la estructura funcional del Servicio existe la unidad de Asentamientos Precarios dependiente de la Dirección.
- b) Que, en correo de fecha 03 de octubre de 2022 del jefe Departamento Administración y Finanzas, enviado a la Jefa (S) de Recursos Humanos Sra. Yordanka Barrios Gonzalez instruye la necesidad de regularizar y nombrar al jefe de Asentamientos Precarios, al Señor Vicente Andrés Guzmán Güideri, rut 16.563.182-K.
- c) Los lineamientos y énfasis de la gestión, así como la necesidad de reforzar equipos de trabajo y de potenciar las habilidades y competencias de los funcionarios, en las áreas de trabajo que se requiera de acuerdo con las necesidades institucionales.
- d) Que el funcionario indicado cumple con las competencias para los cargo, que les permiten asumir funciones sin alterar el buen funcionamiento del Servicio y permitir la continuidad de este, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN:

Deja sin efecto Resolución Exenta N° 3197 de fecha 1 de septiembre de 2022 donde se asigna al jefe Unidad de Asentamiento Precarios y **Designa** a contar de la total tramitación de la presente resolución como jefe de Asentamiento Precarios a el Sr. Vicente Andrés Guzmán Güideri, rut 16.563.182-K, profesional a Honorarios Agente Publico asimilado a grado 8 E.U.R. de este Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

MARCELO LUCIANO LÓPEZ OTÁROLA
DOIRECTOR (S) SERVIU REGION DEL BIOBIO

YBG/DRT/PRS

DISTRIBUCIÓN:

- INTERESADO
- ASENTAMIENTOS PREARIOS
- DIRECCION

- RRHH
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Marcelo Luciano López Otárola Fecha firma: 20-10-2022 13:26:10

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 4077 Timbre: 8VYFFLEKYKUH En:
<http://vdoc.minvu.cl>